

Programa Trimestral de Subastas de Valores Gubernamentales

Primer Trimestre 2024



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Programa de Subastas de Valores Gubernamentales

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anuncia el programa de colocación de valores gubernamentales correspondiente al Primer Trimestre de 2024 (1T 2024), el cual estará vigente a partir del 1^{er}o de enero del 2024.

El programa de subastas se enmarca dentro del Plan Anual de Financiamiento, se presenta en estricto apego al Paquete Económico aprobado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2024 y es coherente con la Ley Federal de Deuda Pública.

2024

1T

**Ley Federal de
Deuda Pública**

**Plan Anual de
Financiamiento**

**Paquete
Económico
2024**

Desglose

Montos a subastar en CETES

	Monto (mdp)	Periodicidad
28	mín 5,000 máx 25,000	Semanal
91		Semanal
182		Semanal
364		Quincenal
728		Quincenal

Montos a subastar en BONDES F

	Monto (mdp)	Periodicidad
1A	8,000	Quincenal
2A	8,000	Quincenal
3A	3,500	Quincenal
5A	2,200	Quincenal
7A	900	Mensual
10A	850	Mensual

Los montos a colocar serán anunciados en la convocatoria respectiva, a través del Banco de México.

Calendario IT 2024

Fecha Subasta		02-ene	09-ene	16-ene	23-ene	30-ene	06-feb	13-feb	20-feb	27-feb	05-mar	12-mar	19-mar	25-mar	Monto Promedio		Cambio
Fecha Liquidación		04-ene	11-ene	18-ene	25-ene	01-feb	08-feb	15-feb	22-feb	29-feb	07-mar	14-mar	21-mar	27-mar	IV 23	I 24	
Fija Largo Plazo (mdp)	M3	14,500				14,500				14,500				14,500	12,000	14,500	2,500
	M5			13,500				13,500				13,500			12,000	13,500	1,500
	M10				16,500						16,500				15,000	16,500	1,500
	M20						6,000						6,000		4,500	6,000	1,500
	M30		12,500						12,500						10,000	12,500	2,500
Udizado (mdu)	S3				950				950				950		700	950	250
	S10		1,200				1,200				1,200				1,200	1,200	0
	S20	850				850			850					850	700	850	150
	S30			1,150				1,150				1,150			900	1,150	250
Revisable (mdp)	LF 1	8,000		8,000		8,000		8,000		8,000		8,000		8,000	6,000	8,000	2,000
	LF 2		8,000		8,000		8,000		8,000		8,000		8,000		5,800	8,000	2,200
	LF 3	3,500		3,500		3,500		3,500		3,500		3,500		3,500	2,200	3,500	1,300
	LF 5		2,200		2,200		2,200		2,200		2,200		2,200		1,400	2,200	800
	LF 7	900				900			900				900		850	900	50
	LF 10		850				850			850					800	850	50
Colocación* (mdp)		53,772	53,251	54,297	54,380	53,772	46,751	54,297	50,380	53,772	57,251	54,297	43,880	53,772			

*/ Nota: Los montos de los bonos M están expresados en millones de pesos (mdp), mientras que los montos de los udibonos están expresados en millones de udís (mdu). El valor de la colocación considera para su cálculo el valor de la UDI en 8.084200.

**/ Nota: Se hará el cambio de referencia del bono M 330526 al bono M 341123 a partir de la primera subasta de 10 años.

Calendario IT 2024

Fecha Subasta	02-ene	09-ene	16-ene	23-ene	30-ene	06-feb	13-feb	20-feb	27-feb	05-mar	12-mar	19-mar	25-mar
Fecha Liquidación	04-ene	11-ene	18-ene	25-ene	01-feb	08-feb	15-feb	22-feb	29-feb	07-mar	14-mar	21-mar	27-mar
Fija Corto Plazo (mdp)	Min. 5,000 - Máx 25,000												
	Cetes 28 Cetes 91 Cetes 182 Cetes 1A Cetes 2A												
Fija Largo Plazo (mdp)	M3	14,500				14,500				14,500			14,500
	M5			13,500				13,500				13,500	
	M10				16,500					16,500			
	M20						6,000					6,000	
	M30		12,500						12,500				
Udizado (mdu)	S3				950				950				950
	S10		1,200				1,200			1,200			
	S20	850				850			850				850
	S30			1,150				1,150			1,150		
Revisable (mdp)	LF 1	8,000		8,000		8,000		8,000		8,000		8,000	8,000
	LF 2		8,000		8,000		8,000		8,000		8,000		8,000
	LF 3	3,500		3,500		3,500		3,500		3,500		3,500	3,500
	LF 5		2,200		2,200		2,200		2,200		2,200		2,200
	LF 7	900				900				900			900
LF 10		850				850			850				
Colocación* (mdp)	53,772	53,251	54,297	54,380	53,772	46,751	54,297	50,380	53,772	57,251	54,297	43,880	53,772

*/ Nota: El valor de la colocación considera para su cálculo el valor de la UDI en 8.084200, también se considera el monto mínimo del rango a subastar en CETES. En caso de realizar la colocación de un instrumento mediante el método de subasta sindicada, el instrumento sindicado sustituirá al título a colocar en las subastas primarias.

Operaciones de manejo de pasivos

La SHCP estará abierta a utilizar las herramientas a su disposición para cumplir con sus objetivos complementarios al programa de colocación:

- 1 Preservar el buen funcionamiento del mercado**
- 2 Suavizar el perfil de vencimientos del portafolio**
- 3 Mejorar la eficiencia del portafolio de deuda**
- 4 Fortalecer la liquidez de las emisiones**

Se realizarán operaciones especiales durante el 1T 2024, siempre y cuando las condiciones del mercado sean favorables.

Subastas sindicadas – BONDES G, BONO S y modificaciones al programa de subastas

La Secretaría estará atenta a las condiciones de mercado y en caso de llevarse a cabo alguna de estas operaciones se dará a conocer a través del Banco de México.

La SHCP reitera su compromiso de preservar la estabilidad de la economía, el buen funcionamiento del mercado de deuda local y monitorear la evolución de los mercados financieros, con el fin de tomar las medidas que sean necesarias para asegurar el adecuado funcionamiento de los mismos.

En caso de que sea necesaria alguna modificación al Programa de Subastas de Valores Gubernamentales, la SHCP lo informará oportunamente al mercado.

**SHCP reitera su
compromiso de
preservar la
estabilidad de la
economía y del
mercado de
deuda local**

Emisiones del Banco de México



Bondes F:

Durante el primer trimestre de 2024, el Banco de México colocará de manera semanal Bondes F con fines de regulación monetaria por un monto total acumulado de 3,000 millones de pesos. De esta manera, los plazos y montos a colocar serán los siguientes:

- En el plazo de 1 año, se colocarán semanalmente 1,000 millones de pesos.
- En el plazo de 3 años, se colocarán semanalmente 1,000 millones de pesos.
- En el plazo de 5 años, se colocarán semanalmente 1,000 millones de pesos.

Operaciones Extraordinarias:

En adición a lo anterior, durante el primer trimestre de 2024, el Banco de México anticipa una expansión de liquidez en el sistema financiero. Al respecto, se realizarán diversas operaciones en el mercado con el fin de esterilizar dicha expansión y mantener una posición acreedora de corto plazo frente al sistema.

Cetes y Bondes F:

Durante el periodo se podrá convocar a subastas extraordinarias de Cetes y/o Bondes F a cargo de Banco de México. Cabe mencionar que el monto total en conjunto de estas operaciones extraordinarias podrá ser por hasta 100,000 millones de pesos. Las fechas de las subastas extraordinarias, así como los plazos de los instrumentos se darán a conocer en las convocatorias respectivas.



Emisiones del Banco de México



Operaciones de permuta de valores gubernamentales a cargo de Banco de México:

De igual manera, el Banco de México analizará la conveniencia de realizar operaciones de permuta de valores gubernamentales actuando por cuenta propia, con el fin de suavizar el impacto en la liquidez del perfil de vencimientos de los mismos. El monto de estas operaciones estará en función de la demanda recibida y los detalles se darán a conocer en las convocatorias respectivas.

En este sentido, el Banco de México podría considerar el resultado de estas operaciones dentro de su objetivo de colocación del trimestre, previamente señalado.

Estas acciones del Banco de México son neutrales desde el punto de vista de su postura de política monetaria y, por esta razón, no tienen implicaciones sobre la Tasa de Interés Interbancaria a un día.





Programa de Subastas del IPAB para el 1er. trimestre de 2024

De conformidad con el Programa Anual de Financiamiento aprobado por la Junta de Gobierno del IPAB para el ejercicio fiscal 2024, el Instituto informa que, para el primer trimestre de 2024, mantiene sin cambios el monto objetivo semanal a subastar de Bonos de Protección al Ahorro (BPAS) con respecto al cuarto trimestre de 2023, conforme a lo siguiente:

1,700 millones de pesos (mdp) de los BPAG28 (IM) con plazo de hasta 3 años;

1,700 mdp de los BPAG91 (IQ) con plazo de hasta 5 años, y

1,500 mdp de los BPA182 (IS) con plazo de hasta 7 años.

De esta forma, el monto objetivo total a subastar semanalmente por el IPAB será de 4,900 mdp. Este programa es congruente con el objetivo de mantener sin crecimiento real el saldo de los pasivos netos del IPAB.



MONTO OBJETIVO DE BPAS POR SUBASTA CLAVES DE EMISIÓN

CALENDARIO TRIMESTRAL DE SUBASTAS PARA EL PRIMER TRIMESTRE DE 2024

4,900	4,900	4,900	4,900	4,900	4,900	4,900	4,900	4,900	4,900	4,900	4,900	4,900
IM261105 1,700	IM261105 1,700	IM261105 1,700	IM261105 1,700	IM261105 1,700	IM270204 1,700	IM270204 1,700	IM270204 1,700	IM270204 1,700	IM270204 1,700	IM270204 1,700	IM270204 1,700	IM270204 1,700
IQ280907 1,700	IQ280907 1,700	IQ290111 1,700	IQ290111 1,700	IQ290111 1,700	IQ290111 1,700	IQ290111 1,700	IQ290111 1,700	IQ290111 1,700	IQ290111 1,700	IQ290111 1,700	IQ290111 1,700	IQ290111 1,700
IS301010 1,500	IS301010 1,500	IS301010 1,500	IS301010 1,500	IS301010 1,500	IS301010 1,500	IS301010 1,500	IS301010 1,500	IS301010 1,500	IS301010 1,500	IS301010 1,500	IS301010 1,500	IS301010 1,500
03 ene	10 ene	17 ene	24 ene	31 ene	07 feb	14 feb	21 feb	28 feb	06 mar	13 mar	20 mar	26 mar

Montos en millones de pesos.



Petróleos Mexicanos



- El programa de financiamientos de Petróleos Mexicanos (Pemex) para el año 2024 es congruente con lo autorizado por el H. Congreso de la Unión, el cual permite un monto de endeudamiento neto interno de hasta \$138,119.1 millones de pesos.
 - Debido a las condiciones globales de mercado actuales, en donde se observan factores de riesgo mundiales, y a las necesidades de la compañía, Pemex ha implementado una estrategia financiera eficiente, alineada con el Plan de Negocios de la empresa. En 2024, el programa de financiamientos interno de Pemex permanecerá flexible, de acuerdo a las condiciones prevalecientes en el mercado.
 - Durante el primer trimestre del año se evaluará llevar a cabo emisiones, reaperturas de colocaciones vigentes y operaciones de manejo de pasivos que permitan mejorar la liquidez y el proceso de descubrimiento de precios. Pemex será sensible a la volatilidad en el mercado y al apetito por parte de los inversionistas, buscando las mejores condiciones para la empresa.
 - Además de considerar la emisión de bonos en los mercados de deuda, la estrategia de financiamiento contemplará la contratación de líneas de crédito tanto sindicadas como bilaterales, líneas de crédito revolventes, así como alternativas de financiamiento estructurado.
 - En línea con lo anterior, se podrían llevar a cabo transacciones y/o renovaciones de estos financiamientos con la finalidad de fortalecer la posición financiera de la empresa.
-

Petróleos Mexicanos



- En caso de realizar alguna operación en el mercado local, Pemex valorará colocar a plazos específicos de la curva y en diferentes formatos tales como tasa fija, tasa flotante y tasa fija real, bajo el mecanismo de vasos comunicantes. En caso de llevarse a cabo alguna colocación, los montos y fechas correspondientes se darán a conocer en los anuncios de oferta pública respectivos.
 - Finalmente, con el objetivo de ampliar la base de inversionistas y fortalecer la demanda, los instrumentos de Pemex denominados en moneda local podrán ofrecerse y liquidarse a través de plataformas de custodia internacionales.
-



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Programa Trimestral de Subastas de Valores Gubernamentales



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO